

Resolución Nº193/2020 Acta Nº 44/2020

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: el interes del Concejo en mejorar el Edificio del Municipio de Pando.

CONSIDERANDO:

- 1. Que se considera necesario renovar la instalación electrica del segundo piso.
- 2. Que la Empresa Monitec SRL, RUT020507140014, cotizó en \$U199.999 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO RESUELVE:

- 1. Autorizar el gasto de hasta \$U199.999 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos uruguayos) IVA incluido, para la renovacion de la instalación electrica del segundo piso iluminación del Edificio del Municipio de Pando.
- 2. Enviar la presente a la Tesoreria del Municipio y la Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
 - 3 Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Eduardo Mendez

Concejal Boris Garcia

Concejal Ricardo Paredes



Resolución Nº194/2020

Acta Nº 44/2020

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: la Resolución 126/2020. CONSIDERANDO:

- 1. Que se considera necesario mejorar las instalaciones del Edificio Municipal.
- 2. Que por dicha Resolución se habia autorizado el gasto de hasta \$U627.000 (seiscientos veintisiete mil pesos uruguayos).
- 3. Que por Expediente 2020-81-1020-02477 se establece que el monto total de la Licitación Abreviada N°19/2020 es de \$U703.375 (setecientos tres mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO RESUELVE:

- 1. Autorizar el incremento del gasto, siendo el monto final de \$U703.375 (setecientos tres mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos).
- 2. Enviar la presente a la Tesoreria del Municipio y la Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.

3 Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Eduardo Mendez

Concejal Boris Garcia

Concejala Ruth Diverio

Concejal Ricardo Paredes



Resolución Nº195/2020 Acta Nº 44/2020

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: El Expediente 2020-81-1020-02477, con referencia a la Licitación Abreviada 19/2020. CONSIDERANDO:

- 1. Que se considera necesario mejorar las instalaciones del Edificio Municipal.
- 2. Que realizada dicha Licitación Abreviada se decide aceptar la oferta de Walter Hugo S.A. UFFICIO, por un monto total de \$U703.375 (setecientos tres mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO RESUELVE:

- 1. Adjudicar a Walter Hugo S.A. UFFICIO, por un monto total de \$U703.375 (setecientos tres mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos) IVA incluido.
- 2. Enviar la presente a la Tesoreria del Municipio y la Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
 - 3 Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Eduardo Mende

Concejal Boris Garcia

Congejal Ricardo Paredes

Concelala Ruth Diverio



Resolución Nº196/2020

Acta Nº 44/2020

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: el interes del Concejo en mejorar el Edificio del Municipio de Pando.

CONSIDERANDO:

- 1. Que se considera necesario renovar la instalación electrica del segundo piso.
- 2. Que la Empresa Monitec SRL, RUT020507140014, cotizó los materiales en \$U199.999 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

- Autorizar el gasto de hasta \$U199.999 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos uruguayos) IVA incluido, para materiales de la instalación electrica del segundo piso del Edificio del Municipio de Pando.
- 2. Enviar la presente a la Tesoreria del Municipio y la Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
 - 3 Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Eduardo Mendez

Concejal Boris Garcia

Conceiala/Ruth Li

Conceial Ricardo Paredes



Resolución Nº197/2020

Acta Nº 44/2020

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: la necesidad de mejorar las instalaciones del Municipio de Pando.

CONSIDERANDO:

- 1. Que se hace necesario un tabique divisorio para el cerramiento de la oficina de compras.
- 2. Que la Empresa UFFICIO Equipamientos, cotizó en \$U114.041 (ciento catorce mil cuarenta y un pesos uruguayos) más IVA.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO RESUELVE:

- 1. Autorizar el gasto de \$U114.041 (ciento catorce mil cuarenta y un pesos uruguayos) más IVA. En la Empresa Ufficio Equipamientos, RUT 020071360012.
- 2. Enviar la presente a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
- 3 Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Eduardo Mendez

Concejal Boris Garcia

Conceigla

Concejal Ricardo Paredes



Resolución Nº198/2020

Acta Nº 44/2020

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: la necesidad de mejorar las instalaciones del Municipio de Pando.



CONSIDERANDO:

- Que se hace necesario un tabique divisorio para el cerramiento de la oficina de Documental.
- 2. Que la Empresa UFFICIO Equipamientos, cotizó en \$U65.914 (sesenta y cinco mil novecientos catorce pesos uruguayos) más IVA.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO RESUELVE:

- 1. Autorizar el gasto de \$U65.914 (sesenta y cinco mil novecientos catorce pesos uruguayos) más IVA. En la Empresa Ufficio Equipamientos, RUT 020071360012.
- 2. Enviar la presente a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.

3 Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Concejal Boris Garcia

Concejala Ruth Diverio

Conceial-Ricardo Paredes